

Técnicas para incorporar el lenguaje incluyente y con perspectiva de género en las resoluciones



LENGUAJE INCLUYENTE. Paridad en todo.



Derivado de la reforma constitucional en materia de igualdad de género en 2019¹, se establece la **adopción del lenguaje incluyente** y con **perspectiva de género** en **todos los ámbitos de la vida pública** al cambiar términos como “*ciudadanos*” por “*ciudadanía*”, “*diputados*” por “*diputaciones*”, “*senadores*” por “*senadurías*”, **ministras** y **ministros**, etcétera.

Como forma generalizada para referirse a mujeres y hombres históricamente en el idioma castellano se hace uso de palabras y gramática en *masculino*, sin embargo, las exigencias sociopolíticas y culturales sobre la importancia de la incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos de una sociedad **reclaman el uso del *femenino* como un reflejo de igualdad.**

Se parte de la idea de que, si el **idioma castellano reconoce al género femenino en su vocabulario**, entonces, **no debería haber motivo para promover su uso cotidiano** y evitar la **discriminación por razón de género** en las distintas formas de comunicación entre las personas.

¹ Reforma artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad entre Géneros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019.

La **ONU Mujeres** propone adoptar diversas estrategias de redacción que pueden ser de utilidad para incorporar el **lenguaje incluyente** y con **perspectiva de género**:

1. Expresiones neutrales en términos de género
2. Cambiar la estructura de una frase
3. Pares femeninos y masculinos
4. Tipografía para añadir género: el uso de barras oblicuas

1. Expresiones neutrales en términos de género

Hacer uso de **sustantivos genéricos, colectivos** y **epícenos**, es decir, términos que **no designan lingüísticamente un género** y que **pueden referirse tanto a mujeres como hombres**.

A. Sustantivos singulares y colectivos: referirse a toda una categoría o grupo de personas:

Genérico masculino	Alternativa sensible al género
Los trabajadores	La plantilla laboral
Los estudiantes	La comunidad estudiantil
Los médicos	El personal médico

B. Nombres de funciones y administraciones

Genérico masculino	Alternativa sensible al género
El Director / El titular	La Dirección / La persona titular de la Dirección
El Delegado / Los Delegados	La Delegación



C. Sustantivos epicenos

No distinguen entre femenino o masculino y difieren con el artículo:

Singular: *la* y *el* activista; *la* y *el* portavoz; *la* y *el* titular, etc.

Plural: *las* y *los integrantes*.

Sin embargo, es preferible el uso de sustantivos colectivos como *membresía*, es decir, **eliminar los artículos frente a sustantivos neutrales:**

Genérico masculino	Alternativa sensible al género
En la manifestación estaban los policías y los activistas	En la manifestación había policías y activistas

Pronombre neutro (epiceno)

Los pronombres indefinidos como *nadie*, *la gente* y *la mayoría* son útiles para un lograr lenguaje neutral en términos de género, al igual que los pronombres como *quien*, *a quien*, *de quien* y *para quienes* pueden ser utilizados en lugar de pronombres como *a los que*, *a las que*, etc.

Genérico masculino	Alternativa sensible al género
El interesado	La persona interesada

Evitar expresiones que conllevan estereotipos de género

Evitar el uso de cualquier expresión que conlleve **estereotipos** o en los que **se asuma el género de las personas** de las que se habla, por lo que se dice de ellas, su ocupación o rol social.

Expresiones con estereotipos	Alternativa sensible al género
Los pilotos y las azafatas	La tripulación aérea, el personal de aviación
Los médicos y las enfermeras	El personal sanitario
Las mujeres de la limpieza	El personal de limpieza



Evitar el uso de sustantivos con la palabra *hombre* para designar tanto a mujeres como hombres y evitar su uso cuando se excluyan mujeres:

Género masculino	Alternativa sensible al género
El hombre	Los seres humanos, la humanidad
Los derechos del hombre	Los derechos humanos / los derechos fundamentales
Los hombres políticos	Las y los actores políticos

2. Cambiar la estructura de una frase

Cuando sea posible, se debe **buscar modificar una oración o frase** evitando adjetivos masculinos genéricos:

Genérico masculino	Alternativa sensible al género
Aumenta el número de desempleados en el país: los jóvenes y los inmigrantes, los más afectados .	El desempleo aumenta: la juventud y las personas inmigrantes son quienes más lo sufren.
Los ciudadanos votaron por candidatos fuertes en las elecciones	La ciudadanía votó candidaturas fuertes en las elecciones
Rogamos a los asistentes que desalojen la sala	Se ruega desalojar la sala

3. Pares femeninos y masculinos

Al comunicarse, se puede optar por **retener** tanto la forma femenina como masculina, **utilizando ambos sustantivos y artículos** buscando alternar el orden para dar igual preferencia.

Genérico masculino	Alternativa sensible al género
Los electores	Electores y electoras
Los trabajadores	Las trabajadoras y trabajadores



4. Tipografía para añadir género: el uso de barras oblicuas

Otra alternativa para incorporar el lenguaje incluyente de forma correcta al referirse a un grupo mixto de mujeres y hombres, es recurrir al uso de **barras oblicuas [/]** para **señalar la existencia tanto del género femenino como del masculino**.

Uso de barras oblicuas
Autor/a
Señor/a
Director/a
Parlamentaria/o
Ustedes están invitadas/os

Se sugiere recurrir a esta herramienta cuando se cuente con espacio limitado, al llenar formatos, formularios, emplear membretes o **en caso de que no se encuentre una expresión neutral en términos de género**.

Lenguaje incluyente, identidad y expresión de género

Con la implementación del lenguaje incluyente se pretende **eliminar toda clase de discriminación por razón de identidad y expresión género**, lo que implica utilizar **adecuadamente los sustantivos y pronombres consistentes con la identidad de género de la persona que se trate**, independientemente de su apariencia o características físicas. De ahí la pertinencia de utilizar pronombres, sustantivos y expresiones neutrales, epicenos, así como, evitar referencias estereotípicas al comunicarse a cualquier persona o grupo de ellas.

Material de apoyo y consulta:

- Gender-neutral language in the European Parliament. Parlamento Europeo

http://www.europarl.europa.eu/RegData/publications/2009/0001/P6_PUB%282009%290001_EN.pdf

- Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género. Promover la igualdad de género a través del idioma. ONU Mujeres

<https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/gender-inclusive%20language/guidelines-on-gender-inclusive-language-es.pdf?la=es&vs=905>

- Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género. ONU

https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/assets/pdf/Lista%20de%20verificación%20para%20el%20uso%20del%20español%20inclusivo%20en%20cuanto%20al%20género_v2.pdf

- Recomendaciones para el uso de un Lenguaje inclusivo de género. Agencia de la ONU para los Refugiados

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11627.pdf>

- Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje. CONAPRED.

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/GuiaBasica-Usos_Lenguaje_INACCSS.pdf

Contacto:



jessirivasbedolla@hotmail.com



Jss_Bedolla